ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 013-2025 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

En San Pablo de Borbur, a los once (11) días del mes de noviembre del año 2025, se reunieron las siguientes personas: **SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.056.410.192 de Pauna (Boyacá) quien se desempeña en el cargo de Secretaria General y de Gobierno del Municipio de San Pablo de Borbur y **SECTOR TRES S.A.S NIT: 901.808.969-9** representado legalmente por **ANDRES CAMILO RIVEROS VILLAMIZAR,** identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.016.019.621 expedida en Bogotá D.C., en su condición de contratista, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: RP202510310005 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2025.

APROBACION DE GARANTIA: SI

OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS ELECTRONICOS Y DE OFICINA PARA ATENDER LAS NECESIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y EN MEJORA DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD

VALOR DEL CONTRATO: SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($74.917.759).

PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINCE (15) DÍAS HABILES

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2025

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA
Supervisora

SECTOR TRES S.A.S
NIT: 901.808.969-9
R/L ANDRES CAMILO RIVEROS VILLAMIZAR
Contratista